

**LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
N° 02/2024****CONVENIO MINISTERIO DEL INTERIOR
CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO**

COMUNICADO N° 05

23/05/2024

Consultas

Pregunta 8)

¿Se debe presentar 3 garantías de mantenimiento de oferta si nos presentamos a las 3 seccionales?

Respuesta 8)

De acuerdo a la cláusula 22 de la sección 2 del Pliego, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá constituirse por cada obra que se presente oferta.

Pregunta 9)

¿El plazo de ejecución de las obras, es por cada una de las obras?

Respuesta9)

Si. El plazo de ejecución es para cada obra. Todas las obras deberán comenzar luego del visado del Proyecto ejecutivo según lo indica la cláusula 34 de la sección 5 del Pliego.

Pregunta 10)

¿El pago de pliego es \$2,000 , sin importar si nos presentamos a una dos o tres de las obras?

Respuesta 10)

Si . Sin importar la cantidad de obras ofertadas.

Pregunta 11)

¿El pago del pliego, lo hacemos a la cuenta que figura en "datos del llamado" y luego enviamos comprobante para que nos envíen recibo?

Respuesta 11)

Si. Es correcto.